

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Plan de Ordenamiento de actividades turísticas aplicado al Complejo
Arqueológico de Cojitambo

PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

Licenciado en Turismo

Presentado por:

Viviana Alejandra Cárdenas Parra
Stephanie Michelle Merchán Merchán

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2022

DEDICATORIA

Le dedico este logro a mis padres Liria Parra y Alejandro Cárdenas por darme todo su apoyo, amor y paciencia a lo largo de toda mi carrera. A mi segunda mamá Bélgica Carabajo por siempre motivarme a estudiar. A mis hermanos Alejandro y Byron por ser el motor de mi vida e inspirarme a mejorar cada día. A mi angelito en el cielo, mi amiga Judith Briones por inspirarme a dar todo de mí en la carrera y por darme tantos consejos. A mis profesores Lady Soto y Sebastián Calle por compartir su conocimiento conmigo y guiarme a lo largo de este proyecto.

- Viviana Cárdenas Parra.

Con mucho cariño le dedico este proyecto a mi familia y a todos mis seres queridos en especial a mi tía Elsa Bravo, por ser parte de mi proceso y haber aportado con palabras de aliento para poder llegar a esta meta. A mis padres José Merchán y Lorena Merchán, por estar ahí amparándome a lo largo de mi existencia. A mis hermanos Nahomi Parrales y Lucas Parrales, porque aspiro a que sigan el camino del conocimiento y del bien, y a mis profesores por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi vida académica.

-Stephanie Merchán Merchán.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme sabiduría y permitirme cumplir esta meta. A mis padres, abuelita y hermanos por apoyarme en toda mi carrera y siempre motivarme a seguir adelante. A mi enamorado Jorge Mazzini, por estar conmigo desde el primer día apoyándome e impulsándome a dar lo mejor de mí. A los amigos que me dio Espol que desde el inicio fueron una familia para mí, en especial a mi amiga Stephanie Merchán por ser mi incondicional en todos los semestres.

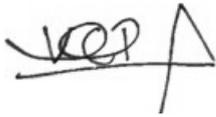
- Viviana Cárdenas Parra.

Agradezco a Dios por haberme brindado sabiduría y salud para poder cumplir esta meta académica, a mis padres José Merchán y Lorena Merchán por creer en mí y por siempre haber permanecido conmigo guiándome y dándome fuerzas en cada paso que he dado. También agradezco a mi familia quienes me han ayudado con palabras de aliento para poder seguir en adelante y a mis amigos por haber compartido conmigo su tiempo y conocimiento en las aulas de clases, en especial a mi amiga Viviana Cárdenas con quien he tenido la dicha de estudiar y trabajar en todos los semestres académicos.

-Stephanie Merchán Merchán.

DECLARACIÓN EXPRESA

“Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; *Viviana Alejandra Cárdenas Parra y Stephanie Michelle Merchán Merchán* damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual”

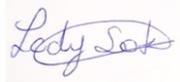


Viviana Alejandra
Cárdenas Parra



Stephanie Michelle
Merchán Merchán

EVALUADORES



MSc Lady Soto Navarrete PhD(c)

PROFESOR DE LA MATERIA



Lic. Numa Calle Lituma PhD(c)

PROFESOR TUTOR

RESUMEN

El presente proyecto tiene como finalidad, contribuir de forma oportuna y eficiente al manejo operativo en la realización de las actividades que se ofertan dentro del Complejo Arqueológico de Cojitambo, a diferencia de como ha venido desarrollándose con el paso de los años. Para llegar a la meta planteada, se tuvo que realizar una serie de pasos a seguir de carácter investigativo, metodológico y de análisis. Para levantar la información se usaron diferentes métodos como observación participativa encubierta, para visualizar como se ejecutan las actividades en el sitio y entrevista semiestructurada para conocer qué piensan los residentes sobre el Complejo; obteniendo como resultado que hay tres actividades que se pueden realizar en el sitio, que existe una escuela de escalada que busca crear profesionales a nivel nacional y que los guías turísticos tienen mucho conocimiento sobre los equipamientos que se usan. Este trabajo permitió establecer un protocolo para cada actividad turística, logrando determinar de forma individual, como deberían desenvolverse y brindarse antes, durante y después de la misma, con la finalidad de direccionar de forma competente como se brindan y así mejorar la experiencia del visitante, resguardando su integridad.

Palabras Clave: Actividades turísticas, Complejo Arqueológico, Guía turístico, Operatividad, Señalética turística.

ABSTRACT

The purpose of this project is to contribute in a timely and efficient manner to the operational management in carrying out the activities offered within the Cojitambo Archaeological Complex, unlike how it has been developing over the years. In order to reach the stated goal, a series of steps had to be carried out of an investigative, methodological, and analytical nature. To collect the information, different methods were used, such as covert participatory observation to visualize how the activities are carried out on the site and a semi-structured interview to find out what the residents think about the Complex; obtaining as a result that there are three activities that can be carried out on the site, that there is a climbing school that seeks to create professionals at a national level and that the tour guides have a lot of knowledge about the equipment used. This work allowed to establish a protocol for each tourist activity, managing to determine individually, how they should be developed and provided before, during and after it, in order to competently direct how they are provided and thus improve the visitor's experience. protecting its integrity.

Keywords: Tourist activities, Archaeological Complex, Tourist guide, Operability, Tourist

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Descripción y justificación del problema	3
1.2 Objetivos	6
1.2.1 Objetivo general	6
1.2.2 Objetivos específicos.....	6
1.3 Marco teórico y conceptual.....	6
CAPÍTULO 2.....	9
2. METODOLOGÍA	9
2.1 Descripción de herramientas y técnicas de data colección y data análisis.....	11
CAPÍTULO 3.....	15
3. Resultados.....	15
3.1 Resultados del primer objetivo específico.....	15
3.2 Resultados del segundo objetivo específico	16
3.3 Resultados del tercer objetivo específico.....	16
CAPÍTULO 4.....	18
4. Conclusiones y recomendaciones.....	18
4.1 Conclusiones.....	18
4.2 Recomendaciones.....	19
BIBLIOGRAFÍA.....	20
ANEXOS.....	22

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Ubicación de la parroquia Cojitambo.....	2
Figura 1.2 Complejo Arqueológico Cojitambo	3
Figura 1.3 Árbol de problema	4
Figura 2.4 Protocolo de observación para escalada.....	12
Figura 2.5 Protocolo de observación para senderismo	12
Figura 2.6 Acta de consentimiento informado	14

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Design Thinking	9
Tabla 2.2 Criterios de rigor y ética.....	13

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

El Complejo Arqueológico de Cojitambo, administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia que lleva el mismo nombre, está ubicado en la provincia de Cañar a 11 km del cantón Azogues, es una zona de 25 hectáreas que se levanta sobre la cumbre amesetada y los flancos nortes del cerro de Cojitambo, que etimológicamente en quichua significa *Curi-tambo* y quiere decir descanso del oro (Plan de desarrollo Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cojitambo, 2019).

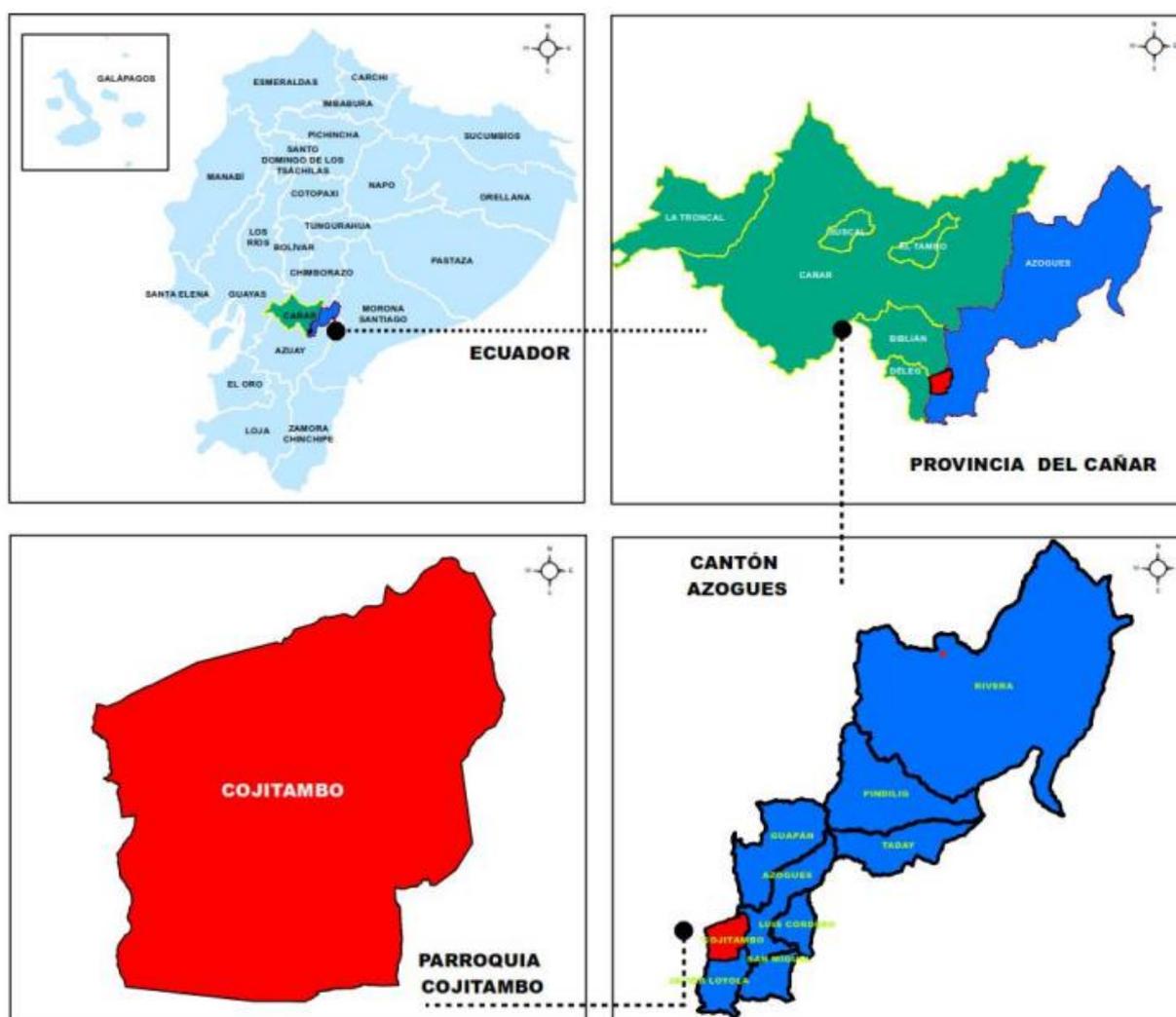


Figura 1.1 Ubicación de la parroquia Cojitambo

Fuente: Equipo Consultor PDOT (2020)

El complejo comprende construcciones solidas conformadas por roca andesita, argamasa, tierra negra y mampostería, según estos antiguos vestigios denominados hileras naturales, caracterizan al sitio como un lugar de asentamiento en los periodos de los desarrollos regionales, de integración y el periodo Inca (Gobierno provincial del Cañar, s. f.)



Figura 1.2 Complejo Arqueológico Cojitambo

Fuente: Redacción El Universo

El cerro tiene pendientes de 180° que lo convierte en un lugar ideal para practicar rapel y escalada, atrayendo a los turistas que prefieren practicar estas actividades. Además, se pueden llevar a cabo otras actividades turísticas como: Senderismo, camping y aprendizaje acerca de las culturas Cañari e Inca.

Este sitio forma parte de la riqueza natural de Cojitambo y es muy peculiar en su forma morfológica y paisajística, esto es porque depende de que ángulo sea visto, se lo puede apreciar de distintas maneras como: Un león dormido, un galgo sentado o una pirámide empinada. Desde la cima se puede apreciar fácilmente los diferentes recintos y cantones aledaños que tiene el cantón Cojitambo (García & Paidá, 2011).

1.1 Descripción y justificación del problema

Como se observa en el árbol del problema de la figura 1, se muestra que el problema central es la ineficiente regularización y control cuando se desarrollan las actividades turísticas en el complejo, debido a varias causas que están principalmente relacionadas con las malas prácticas turísticas que existen dentro del sitio ya sean, por el personal poco capacitado, escaso mantenimiento en la infraestructura de apoyo o poco interés por parte de las autoridades que deben hacer valer y respetar la norma regulatoria turística que existe en el país.

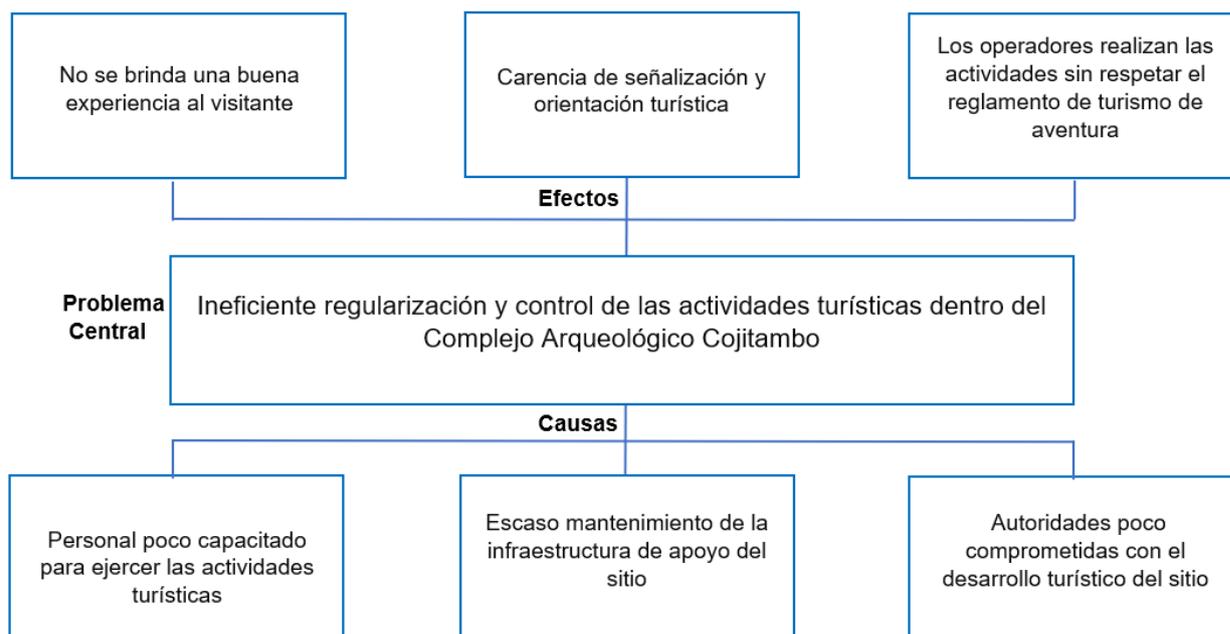


Figura 1.3 Árbol de problema

Fuente: Elaboración propia

Cuando se realiza el desarrollo de las actividades turísticas no se tiene el debido cuidado y control ocasionados por los diferentes factores antes mencionados, por lo que varias visitas pueden terminar en leves incidentes o fatales accidentes que repercuten en afectar el prestigio del sitio turístico como tal y puede representar una disminución en la cantidad de visitas a futuro, por esto, estas actividades deben ser reguladas y deben cumplir con las normas para que puedan ser ejecutadas de forma correcta, segura y ordenada, cumpliendo parámetros establecidos por los reglamentos del Ministerio de Turismo (MINTUR) y tomar como referente las normas internacionales que certifiquen el buen funcionamiento de las mismas.

Aunque el complejo sea uno de los sitios que tiene más posibilidades de ser seleccionado al momento de elegir un sitio de visita, debido a su potencialidad para actividades turísticas de aventura, el mal manejo que se realiza dentro puede ocasionar varios efectos negativos en los turistas al momento de su visita.

Según el componente económico productivo del plan de ordenamiento territorial de Cojitambo una de sus políticas es “Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos y servicios locales del sector secundario y terciario con énfasis en los del ámbito artesanal y turísticos”, dejando en claro que se tiene como prioridad garantizar la calidad en todo lo que brinda la comunidad receptora a sus visitantes.

Con base en todo lo descrito anteriormente el presente proyecto se relaciona con una problemática social, por lo que un Plan de ordenamiento de actividades turísticas aplicado al Complejo Arqueológico de Cojitambo, ayudará a llegar a esta meta propuesta por el GAD parroquial, formando así parte de la política pública de la parroquia que, según Oliveira & Pisa (2015, p.1264-65), "Puede garantizar beneficios para la mayor parte de la sociedad, ya sea por parte del Estado, o de los empresarios y la sociedad civil organizada".

Por otra parte, considerando los antecedentes debido a los acontecimientos que se han venido dando a raíz de la pandemia de la covid-19, las personas buscan visitar lugares abiertos y de zonas verdes para poder realizar sus actividades turísticas al aire libre, amenorando las posibilidades de contagio. Según Xie, Luo, Furuya & Sun (2020) los espacios abiertos al aire libre pueden proporcionar un lugar para actividades seguras e interacción social en un entorno verde durante una pandemia; el complejo arqueológico consta de estas características lo cual, lo hace un destino considerable al momento de definir un sitio de visita, por esta razón las actividades turísticas que ofrece el sitio deben estar reguladas y controladas para recibir y salvaguardar la integridad física de sus visitantes.

La creación de un plan de ordenamiento para actividades turísticas es muy importante para un destino o sitio que busca mejorar los servicios determinando qué actividades se pueden brindar, adaptándose al marco regulatorio del país donde se encuentre, en este proyecto se busca entregar un plan de ordenamiento de actividades turísticas aplicado al Complejo Arqueológico Cojitambo, para ejecutar de manera correcta los parámetros establecidos de la norma regulatoria legal del MINTUR en dichas actividades que se ofrecen en el sitio turístico escogido, además de identificar y alinear ciertos requerimientos de bioseguridad que debido a la actualidad post-covid son importantes tanto para quien provee y recibe el servicio o producto.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Elaborar un plan de ordenamiento de actividades turísticas, mediante un estudio de la norma regulatoria nacional, para el aseguramiento en el desarrollo de las actividades que ofrece el Complejo Arqueológico Cojitambo.

1.2.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar cómo se desarrollan las principales actividades turísticas del sitio para la aplicación de la norma regulatoria turística.
- Analizar la normativa legal vigente del Ministerio de Turismo para la regularización de las actividades turísticas.
- Definir los lineamientos estratégicos de logística y operatividad para las actividades turísticas que ofrece el Complejo Arqueológico Cojitambo.

1.3 Marco teórico y conceptual

El turismo según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2008), “El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio”.

1.3.1 Relación entre el turismo de aventura y el Complejo Arqueológico de Cojitambo

El Complejo Arqueológico de Cojitambo, ofrece diferentes actividades turísticas que son características del turismo de aventura, el cual, según la OMT (2019) es el tipo de turismo que se realiza en espacios geográficos específicos, donde el visitante tiene contacto con la naturaleza en la realización de las actividades físicas, las mismas que constan de algún tipo de riesgo real, dentro de estas actividades se encuentran la escalada, senderismo, buceo, entre otros. Dentro del Ecuador estas actividades están reguladas por el Ministerio de Turismo (MINTUR).

1.3.2 COVID-19 y su impacto en el turismo

Desde finales de marzo del 2020, el mundo sufrió una crisis sanitaria a nivel mundial denominada covid-19, esta es una enfermedad infecciosa, altamente contagiosa caracterizada principalmente por causar daños al sistema respiratorio (OMS, 2020), esta crisis reflejó la fragilidad que tiene el sector turístico y su desenvolvimiento como tal.

Las personas permanecían en cuarentena ya sea, por decisión propia o por mandato de los Gobiernos (PNUD, 2020) priorizando la salud, por encima de las demás actividades incluyendo las relacionadas con el turismo y el ocio.

El mundo se vio fuertemente afectado debido al cierre de negocios relacionados con el turismo como, restaurantes, bares, hoteles, etc. Según datos de la OMT, el turismo se vio afectado de una forma impresionante, la crisis por la covid-19 “mostró que el coste hasta mayo del 2020 ya era tres veces mayor a la crisis económica global del 2009” (UNTWO, 2020).

1.3.2.1 Turismo de aventura como oportunidad de desarrollo turístico

Con el pasar del tiempo las personas han buscado desarrollar sus actividades turísticas de forma regular, por esta razón prefieren realizarlas en espacios abiertos y de esta manera amenorar las posibilidades de contagio, el complejo arqueológico de Cojitambo cumple con esta característica esencial y puede ser altamente considerado como un sitio de visita potencial que satisface las necesidades que tienen los turistas post pandemia.

El complejo ofrece varias actividades ligadas al turismo de aventura las cuales son: rapel, escalada, camping, senderismo, entre otras, en estas como en toda actividad turística se debe precautelar la seguridad integral de los visitantes durante el tiempo en que se ejecuten dichas actividades, según la (OMT, 2001) la seguridad turística es la protección a la vida ya sea, de forma física, mental, psicológica y económica de las personas quienes conforman el grupo de visitantes, prestadores de servicio y comunidad receptora.

Ciertamente en el complejo Cojitambo se ejecutan sin tomar en consideración las normas regulatorias, tal como lo dicta el Reglamento de Turismo de Aventura del año 2014. Puntualmente, el artículo 3 denominado Ejercicio de modalidad, establece que “para ofertar las modalidades turísticas de aventura, se tiene que cumplir obligatoriamente con el registro de turismo y licencia única anual de funcionamiento obtenidos conforme a la Ley de Turismo”.

La obligación del registro único de turismo lo puede obtener “toda persona natural, jurídica, empresa o sociedad, previo el inicio de cualquiera de las actividades turísticas descritas en el artículo 5 de la Ley de Turismo, obtendrán el registro de turismo, que consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos en el catastro o registro público de empresarios y establecimientos turísticos, en el Ministerio de Turismo” (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2015, Artículo 47).

1.3.3 Plan de ordenamiento de actividades turísticas

Es un documento que contiene un conjunto de normas referentes al correcto funcionamiento operativo y logístico de las actividades turísticas que se desarrollan en cierto sitio, el objetivo de este plan es organizar, administrar y ordenar la forma en que se ejecutan las distintas actividades turísticas que ofrezca el lugar, ya sean estas de tierra, aire o agua. En este se encontrarán los requisitos para la prestación del servicio, en el cual se detallarán las obligaciones que deben cumplir los guías e instructores para poder dirigir a los turistas; además se detallara profundamente los requisitos que deben tenerse en cuenta con respecto al equipo que usara el turista, el guía y el equipo complementario para poder llevar a cabo dicha actividad de manera segura.

Según (Davidson, 1996) la planificación comprende varios elementos, entre estos se encuentra que "los reglamentos e instrucciones precisos pueden ser implementados por personal capacitado", pero está sujeto a críticas, esto se debe a que existen administraciones débiles que ignoran o no asumen la responsabilidad e importancia de su aplicación.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

El presente proyecto hará el uso del Design Thinking, para que mediante todas sus etapas se logre tener un vínculo relevante en el desarrollo y proceso de este, que relacione el proyecto con los actores clave y así beneficie de forma efectiva a la comunidad de Cojitambo.

El proceso de Design Thinking, es un enfoque utilizado para la resolución de problemas sobre las necesidades de una sociedad, empleando diseños en innovación de una forma tecnológicamente factible y económicamente viable (Brown, 2010).

Tabla 2.1 Design Thinking

Etapa Design Thinking	¿Cómo lo hemos logrado / lograremos?
Empatizar	<ul style="list-style-type: none">• Se contactó al presidente del GAD parroquial de la parroquia de Cojitambo, y se dialogó acerca de aquellos problemas que afectan al desarrollo turístico del sitio, logrando tener información importante acerca del Complejo arqueológico Cojitambo. Existen varios puntos importantes que afectan al desenvolvimiento turístico del sitio, según lo informado por José Ignacio Bravo Peralta estos son:<ul style="list-style-type: none">○ Poco control en el desarrollo de las actividades turísticas.○ Inseguridad.○ No hay existencia de promoción turística.○ Falta de infraestructura hotelera.○ Poca llegada de visitantes o turistas.
Definir	En esta etapa se procedió a realizar una lluvia de ideas, para luego poder elegir la

	<p>mejor solución sobre los problemas plasmados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un plan de ordenamiento de actividades turísticas. • Creación de un plan de marketing turístico. • Mejorar la conectividad de oferta y demanda turística entre Cojitambo y Azogues. • Implementar señalización turística en el Complejo. • Gestionar el alojamiento y hospitalidad en la parroquia.
Idear	<ul style="list-style-type: none"> • Según la lluvia de ideas plasmada en la etapa anterior, lo más viable para responder a los problemas planteados en la primera etapa, corresponde a la <i>Creación de un plan de ordenamiento de actividades turísticas</i>, para que se puedan establecer los lineamientos operativos para el desarrollo de las actividades dentro del sitio turístico, además que, a partir de este, se pueden anclar otros tipos de proyectos relacionados con la promoción y desarrollo del Complejo.
Prototipar	<ul style="list-style-type: none"> • El prototipo es el documento que será entregado al presidente del GAD parroquial de la parroquia Cojitambo el Sr. José Ignacio Bravo Peralta.
Testear	<ul style="list-style-type: none"> • El GAD parroquial es el encargado de realizar esta etapa del Design Thinking, y de incorporar modificaciones en el caso de que existan.

Fuente: Elaboración propia

2.1 Descripción de herramientas y técnicas de data colección y data análisis

2.1.1 Data colección

Se usarán dos técnicas para recolección de datos, la primera es la observación participativa encubierta, que según (Cheia, 2010) involucra una implicación activa en el fenómeno estudiado, este es un método de investigación cualitativa que permite al investigador descubrir información sobre los pensamientos, sentimientos y comportamiento de los involucrados en la actividad turística.

Este método puede llevarse a cabo usando la observación encubierta, que se da cuando los investigadores se ocultan para obtener la información deseada a diferencia de la observación abierta, la cual, implica que el investigador se presente frente al grupo estudiado. Esta técnica fue escogida porque tiene relación con los objetivos específicos uno y dos del proyecto, este método permitirá que nos involucremos en las actividades turísticas que ofrece el complejo arqueológico, es decir podremos realizar las actividades como cualquier visitante lo haría, para de esta manera darnos cuenta de cómo se maneja la situación, cuales equipos se utilizan, que indicaciones se dan a los visitantes, es seguro, se siguen los protocolos antes de iniciar, entre otras cosas.

La segunda técnica que se utilizará es la entrevista semiestructurada, la cual tiene una guía predefinida de preguntas que permite al entrevistador desviarse para preguntar sobre temas específicos que vayan surgiendo con base en las respuestas que emita el entrevistado. Esta técnica se eligió para poder conocer más sobre ciertos temas que surgirán; cuando se entreviste al presidente del GAD parroquial se tendrán ciertas preguntas estructuradas, con base en la respuesta que el emita, nosotras como investigadoras podremos ir formulando preguntas nuevas que permitan profundizar más en ciertos puntos que tal vez no se tomaron en cuenta antes, obteniendo una entrevista fluida y con nuevos puntos a tratar, sin desviar la finalidad de la investigación.

Protocolo de observación de las actividades turísticas que se ofrecen en el Complejo Arqueológico Cojitambo		
Nombres y apellidos del observador:	Fecha:	Criterios de evaluación
Nombre del encargado de la actividad turística:		CR Cumple con los requisitos
Nombre de la actividad turística:		NR No cumple con los requisitos
Inducción antes de realizar la actividad	CR	NR
El guía explicó los pasos para que se desarrolle bien la actividad		
El guía exhibió su certificado emitido por el Ministerio de Turismo		
El guía exhibió su acreditación en cursos de primeros auxilios		
El guía respeta el número permitido por grupo para realizar la actividad		
El guía revisa que los turistas cumplan con la edad mínima para realizar la actividad		
Equipo para el turista		
Se usa un arnés de cintura de acuerdo a la talla y edad del turista		
Se usa un casco especializado para la actividad		
Los mosquetones de seguro están en buenas condiciones		
Equipo para el guía		
Utiliza una cuerda acorde al largo de la ruta		
Usa un arnés de cintura		
Usa un casco especializado para la actividad		
Los mosquetones de seguro están en buenas condiciones		
Usa una mochila que lleve un botiquín de primeros auxilios		
Utiliza algún sistema de comunicación		
Tiene cordinos		
Tiene un silbato		
Tiene un cuchillo para emergencias		
Tiene una linterna		

Figura 2.4 Protocolo de observación para escalada

Fuente: Elaboración propia

Protocolo de observación de las actividades turísticas que se ofrecen en el Complejo Arqueológico Cojitambo		
Nombres y apellidos del observador:	Fecha:	Criterios de evaluación
Nombre del encargado de la actividad turística:		CR Cumple con los requisitos
Nombre de la actividad turística:		NR No cumple con los requisitos
Inducción antes de realizar la actividad	CR	NR
El guía explicó los pasos para que se desarrolle bien la actividad		
El guía exhibió su certificado emitido por el Ministerio de Turismo		
El guía exhibió su acreditación en cursos de primeros auxilios		
El guía respeta el número permitido por grupo para realizar la actividad		
Equipo para el turista		
Se indica el uso de calzado apropiado (botas de caucho, zapatos cerrados)		
Linterna (Si la actividad se da en la noche)		
Agua para hidratarse		
Equipo para el guía		
Utiliza calzado y vestimenta adecuados para la zona		
Usa linterna (Si la actividad se da en la noche)		
Tiene un botiquín de primeros auxilios equipado de acuerdo a la zona		
Utiliza algún sistema de comunicación (walkie-talkie u otros)		
Utiliza equipo de orientación (brújula u otros)		
Tiene un cuchillo para emergencias		
Agua para hidratarse		

Figura 2.5 Protocolo de observación para senderismo

Fuente: Elaboración propia

2.1.2 Data análisis

En el proyecto se realizará el análisis de contenido a la información cualitativa obtenida mediante la entrevista, la información obtenida debe clasificarse conforme lo establecido en el marco teórico (Veal, 2018). En la realización de las preguntas para la entrevista se debe considerar proponer preguntas específicas y generales, debido a que ambas en conjunto influyen tanto en el inicio como el desarrollo del análisis.

Dentro del desarrollo del análisis se utilizará una herramienta para la clasificación de la información obtenida, esta es la codificación por medio del software Atlas ti, luego se generará un mapa semántico que servirá para comprender de forma óptima los datos.

2.2 Aplicación del criterio de rigor y ética

Tabla 1.2 Criterios de rigor y ética

Criterios de rigor	Característica
Credibilidad	Existe relación entre los datos que ha obtenido el investigador y los datos que da el participante.
Confirmabilidad o	Los resultados confirman la información que brinda el participante.
reflexividad	
Consistencia	No es posible replicar el estudio.
Criterios de ética	Característica
Consentimiento informado	El participante da su consentimiento en brindar la información, para la investigación.
Confidencialidad	El participante brindará la información de forma anónima y confidencial.
Entrevistas	El participante podrá brindar información, tal y como la percibe, sin condicionamiento a inferir en la respuesta.
Grabaciones de audio y fotos	Los datos obtenidos por audio o video serán utilizados de forma confidencial previo a la autorización de los involucrados respetando la confidencialidad del participante.

Fuente: Elaboración propia

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: / / .
 DD MM AA .

Título de investigación: Recolección de información para el proyecto integrador “Plan de ordenamiento de actividades turísticas aplicado al Complejo Arqueológico de Cojitambo”.

Nombre de las investigadoras: Cárdenas Viviana, Stephanie Merchán.

Este documento forma parte del proceso para la recolección de datos e información, para el análisis utilizado en la realización del proyecto de titulación: **Plan de ordenamiento de actividades turísticas aplicado al Complejo Arqueológico Cojitambo**, su participación es de forma voluntaria y no constará con ningún costo monetario.

Mediante el proceso de participación para la recolección de datos, usted deberá responder una serie de preguntas con relación al Complejo Arqueológico Cojitambo y su desarrollo en las actividades turísticas que ofrece, la información que usted brindará será tomada de forma confidencial, anónima y será utilizada sólo con fines académicos.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DE LAS INVESTIGADORAS

Figura 2.6 Acta de consentimiento informado

Fuente: Elaboración propia

La carta de consentimiento informado fue utilizada como una herramienta importante para poder realizar todas las entrevistas en el Parque Arqueológico Cojitambo, al ser firmada los participantes dieron autorización para grabar, tomar fotografías y utilizar la información obtenida para el presente proyecto.

CAPÍTULO 3

3. Resultados

El presente capítulo contiene la descripción e interpretación de la información recolectada, conforme las técnicas empleadas y antes mencionadas, este sirve como herramienta base para la formulación del Plan de Ordenamiento de Actividades turísticas aplicado al Complejo Arqueológico Cojitambo.

3.1 Resultados del primer objetivo específico

Diagnosticar como se desarrollan las principales actividades turísticas del sitio para la aplicación de la norma regulatoria.

3.1.1 Diagnóstico turístico

Para conocer como se ha desarrollado la actividad turística en el complejo, se hizo un llamado al GAD parroquial de Cojitambo, exactamente al presidente el Sr. José Bravo para que pueda colaborar con la entrevista semiestructurada con un enfoque desde lo general hasta lo específico, con relación al desarrollo del turismo en el sitio. Por otra parte, se empleó la misma técnica de investigación con otros actores importantes para el desarrollo del proyecto y que tienen relación con el mismo, estos fueron: prestadores de servicios y actividades turísticas (restauración, guías turísticos) y visitantes. La información que se logró recolectar mediante estas entrevistas fueron grabadas, para que así puedan ser analizadas mediante la codificación por colores, lo cual, permitió sintetizar la información adecuadamente, logrando aclarar que se tiene un interés por mejorar como se brindan las actividades turísticas dentro del complejo y que se quiere trabajar en conjunto tanto el GAD parroquial, como los guías turísticos; también se logró obtener como descubrimiento, que otra actividad turística que se desarrolla en el sitio es el cicloturismo.

3.1.2 Discusión de Resultados

En el desarrollo de la técnica de investigación denominada entrevista semiestructurada, se logró identificar varias respuestas, desde varios puntos de vista: administración del sitio turístico a cargo del GAD parroquial, operador (guía turístico, restauración) y visitantes. Estos tres enfoques estudiados han brindado información

relevante para el objetivo antes mencionado. En el anexo H. Diagnóstico, se encontrará la información recolectada de forma detallada.

3.2 Resultados del segundo objetivo específico

Analizar la normativa legal vigente del Ministerio de Turismo, para la regularización de las actividades turísticas.

3.2.1 Normativa vigente

El estudio de la normativa legal es importante, porque de ahí parten las regulaciones que serán adaptadas al plan de ordenamiento, conforme a lo que está establecido por el MINTUR. Esta documentación imparte generalidades que sirven como base al desarrollar el objeto del proyecto.

3.2.2 Discusión de resultados

Durante la búsqueda de documentación, se consideró principalmente al Reglamento de Operación Turística de Aventura del MINTUR del año 2020 y el Manual Señalético del MINTUR del año 2014, ambos forman parte del régimen vigente en la actualidad. Luego de analizar los documentos antes mencionados, se procedió a realizar el prototipo del plan de ordenamiento, estos textos sirvieron como guía para tener una visión más clara y poder alcanzar la meta del proyecto, en conjunto con los resultados de las técnicas de investigación aplicadas se pudo agregar y modificar ciertos puntos al plan de actividades del Complejo.

3.3 Resultados del tercer objetivo específico

Definir los lineamientos estratégicos de logística y operatividad para las actividades turísticas que ofrece el Complejo Arqueológico Cojitambo, este objetivo guarda relación con la técnica de investigación denominada observación participativa, ya que a través de esta se pudo evidenciar los fallos y aciertos que tiene el sitio y luego de la observación, se tuvo claro como investigadoras cuales son los requerimientos de seguridad que se deben seguir para el correcto ejecutamiento de las actividades turísticas.

3.3.1 Actividades de aventura

Las actividades turísticas que se desarrollan en el Complejo Arqueológico Cojitambo, son las siguientes: escalada y senderismo. Estas fueron testeadas de

forma anónima conforme lo requiere la técnica de investigación, se logró evidenciar como se desarrollan dichas actividades antes, durante y después de realizarlas, también se pudo reconocer los equipamientos de uso e información brindada durante el desarrollo del mismo; se logró emplear dos protocolos de observación diferentes para cada una, y poder plasmar la información recolectada mediante la visita.

3.3.2 Discusión de Resultados

Las actividades que se realizan dentro del complejo son brindadas con los equipamientos adecuados, pero en la investigación realizada no se pudo obtener información sobre las fechas de compra y tiempo de uso de dichos materiales, sin embargo, los facilitadores de estos servicios quienes la mayoría tiene el certificado de guía turístico del MINTUR, tienen suficiente conocimiento para reconocer cuando ya su tiempo de vida útil llegó a su fin, pero esto no asegura que en algún momento el mal funcionamiento o un mal cálculo provoque algún accidente, mientras el visitante esté realizando la actividad.

Por otra parte, la información proporcionada por el guía es muy específica sobre las advertencias o como se podría realizar la actividad sin ningún inconveniente. En el anexo I. Actividades de aventura, se encontrará la información recolectada de forma detallada.

3.4 Prototipo

El documento a entregar estará conformado por seis capítulos, los cuales contienen los derechos y obligaciones de los actores principales en la realización de actividades turísticas dentro del Complejo, también se encuentran los requisitos para registrarse en el MINTUR y para obtener la Licencia única anual de funcionamiento, además se presenta de forma clara los equipamientos y operatividad de cada actividad que se puede realizar en el sitio, por otra parte, se especifica la señalética turística que podrá ser implementada por parte de las autoridades competentes, para así, poder ser más amigable la visita y experiencia del visitante. Se puede ver el prototipo en el anexo J.

CAPÍTULO 4

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

Con la finalidad de contribuir de forma oportuna y eficiente al manejo operativo de las actividades que se ofertan dentro del Complejo Arqueológico de Cojitambo, se realizó un prototipo del plan de ordenamiento de actividades turísticas, el mismo que responde a la meta planteada en el proyecto, para alcanzarla se llevó a cabo varios procesos de carácter investigativo, metodológico y de análisis.

Este trabajo es una buena herramienta, puesto que, las personas que residen en la parroquia Cojitambo sienten que el Complejo Arqueológico los representa, lo consideran como parte de su identidad cultural, pero les gustaría que exista un reconocimiento mayor para el sitio, ya que es un atractivo natural que tiene potencial para que sea visitado y reconocido por las actividades que se ofrecen.

Las autoridades gubernamentales competentes, han elaborado varios documentos como: El Reglamento de Aventura del Ministerio de Turismo (2020) y el Manual de señalización turística (2020), estos han sido utilizados como insumos principales para el desarrollo del proyecto, específicamente para la formulación de normas y estándares de operatividad que pueden ser aplicados al complejo arqueológico.

Este trabajo permitió establecer un protocolo para cada actividad turística, logrando determinar de forma individual, como deberían desenvolverse y brindarse antes, durante y después de la misma, con la finalidad de direccionar de forma competente como se brindan y así mejorar la experiencia del visitante, resguardando su integridad.

El GAD parroquial de Cojitambo está dispuesto a implementar el plan de ordenamiento de actividades turísticas para generar un mayor control y nivel de seguridad para los visitantes y los guías, por otro lado, los líderes políticos de la parroquia están prestos a trabajar en conjunto con la academia para potenciar a nivel turístico el Complejo Arqueológico.

4.2 Recomendaciones

Se recomienda que exista comunicación constante, entre las autoridades competentes de la parroquia y los facilitadores de las actividades turísticas, para que estos puedan trabajar en conjunto, en el mejoramiento del turismo, el cual, beneficiaría a todas las partes interesadas.

Por otra parte, se recomienda que los facilitadores de actividades turísticas se interesen en restablecer la forma en la que brindan información a través de las redes sociales sobre los servicios que ofrecen, de esta manera los visitantes podrán conocer con quien contactarse antes de realizar las actividades que oferta el Complejo Arqueológico Cojitambo.

Para finalizar, a partir de la implementación del presente plan de ordenamiento de actividades turísticas, el GAD parroquial puede trabajar en otros aspectos que beneficien al turismo como tal, estos pueden ser: controlar el ingreso de visitantes, trabajar en nuevas actividades turísticas, mejorar la promoción turística, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Brown, T. (2010). IDEO «Design thinking» Approach. (27-12-2010).
- Cheia, G. (2010). Research methods in tourism. *GEOREVIEW: Scientific Annals of Stefan Cel Mare University of Suceava. Geography Series*, 19(2), 81-94.
- Equipo Consultor PDOT. (2020). *Macro a Micro ubicación de la Parroquia Cojitambo* [Figura]. cojitambo.gob.ec. <https://www.cojitambo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/2-Antecedentes.pdf>
- García Castillo, W. P., & Paidá Cajas, Z. C. (2011). Las ruinas del Cojitambo, herencia Cañari-Inca que se ofrece al turismo.
- Gobierno autónomo descentralizado parroquia de Cojitambo. (2019). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA COJITAMBO*. Cojitambo.gob.ec. <https://www.cojitambo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/PDOT-PARROQUIA-COJITAMBO-FINAL.pdf>
- Gobierno provincial del Cañar. (s. f.). *Complejo Arqueológico Cojitambo: Gobierno Provincial del Cañar :: Provincia Provincial del Cañar*. *Gobiernodelcanar*. [http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public_html/paginas/complejo-arqueologico-cojitambo.92#:~:text=Por%20las%20caracter%C3%ADsticas%20arquitect%C3%B3nicas%20y,el%20Per%C3%ADodo%20de%20Inca%20\(1460%20%E2%80%93](http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public_html/paginas/complejo-arqueologico-cojitambo.92#:~:text=Por%20las%20caracter%C3%ADsticas%20arquitect%C3%B3nicas%20y,el%20Per%C3%ADodo%20de%20Inca%20(1460%20%E2%80%93)
- Grünewald, L. A. (2012). *La seguridad en el marco de la competitividad de los destinos turísticos*.
- lordache, C., & Cebuc, I. (2009). The influence of juridical regulations upon tourist town-planning. *Theoretical and Empirical Researches in Urban Management*, 4(1 (10), 86-92.
- Oliveira, A. G. D., & Pisa, B. J. (2015). IGovP: índice de avaliação da governança pública-instrumento de planejamento do Estado e de controle social pelo cidadão. *Revista de Administração Pública*, 49, 1263-1290.
- OMS. (2020). *Coronavirus. Organización Mundial de la Salud*. https://www.who.int/es/healthtopics/coronavirus#tab=tab_1

Organización Mundial del Turismo (2019), *Definiciones de turismo de la OMT*, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>.

PNUD. (2020). *COVID-19: la pandemia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>

Rebolledo-Malpica, Dinora , & Alcaraz-Moreno, Noemi , & Rojas, Juan Guillermo , & Noreña, Ana Lucía (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3),263-274.[fecha de Consulta 24 de Junio de 2022]. ISSN: 1657-5997. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>

Redacción El Universo. (2018). *Los muros se encontraron durante las labores de mantenimiento del complejo arqueológico*. [Figura]. Diario El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/11/01/nota/7028432/hallan-nuevos-muros-complejo-arqueologico-cojitambo/>

Reglamento de turismo de aventura [Rgto]. Art. 3. 8 de enero del 2014 (Ecuador).

Reglamento general a la ley de turismo [Rgto]. Art. 47. 22 de enero del 2015 (Ecuador).

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMOCUARTA REUNION Corrigendum – A/14/Res.Corr.." UNWTO General Assembly Documents, 2001(3), pp. 1–2

Sancho, A. (2019). *Introducción al turismo*.

Sociales, D. D. (2010). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008*.

UNWTO. (2020). *El impacto de la COVID-19 en el turismo mundial queda patente en los datos de la OMT sobre el coste de la parálisis*. OMT. Recuperado, de <https://www.unwto.org/es/news/el-impacto-de-la-covid-19-en-el-turismo-mundial-queda-patente-en-los-datos-de-la-omt-sobre-el-coste-de-la-paralisis>

Veal, A. J. (2017). *Research methods for leisure and tourism*. Pearson UK.

Xie, J., Luo, S., Furuya, K., & Sun, D. (2020). *Urban parks as green buffers during the COVID-19 pandemic*. *Sustainability*, 12(17), 6751.

ANEXOS

ANEXO A

Plantilla de entrevista semiestructurada para el presidente del GAD Parroquial

Buenos días/ tardes.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Cuántos años tiene el parque arqueológico Cojitambo?
- ¿Como se desarrolla el turismo en la parroquia Cojitambo?
- ¿Como se desarrolla el turismo en el complejo arqueológico Cojitambo?
- ¿Cuáles son los meses del año en el que reciben más turistas en el complejo?
- ¿Cuántas actividades turísticas se realizan en el complejo?
- ¿Cuáles actividades se realizan en el complejo?
- ¿Existe alguna entidad o persona que se encarga de regular estas actividades?
- ¿Se cobra algo para realizar estas actividades?
- ¿Se lleva un control de ingreso de turistas en el complejo arqueológico Cojitambo?
- Si dice si, ¿De qué forma se lleva a cabo este control?
- Se cobra alguna entrada para ingresar al complejo arqueológico
- Si dice que si, ¿Con los ingresos obtenidos se realizan mejoras en el complejo arqueológico?
- Si dice que no, ¿Los líderes políticos han pensado en cobrar la entrada al Complejo Arqueológico?

ANEXO B

Plantilla de entrevista semiestructurada para los prestadores de servicios turísticos (Guía turístico)

Buenos días/ tardes.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Usted consta en el catastro de guía turístico?

- ¿En qué año realizó su última capacitación sobre guianza?
- ¿Ha realizado algún curso sobre primeros auxilios?
- ¿Tiene conocimiento de otro idioma aparte del español?
- ¿Como se comunica cuando llega algún turista extranjero?
- ¿Algún guía maneja otro idioma?
- ¿Domina el lenguaje de señas?
- ¿Usted tiene conocimiento sobre el reglamento para el turismo de aventura en Ecuador?
- ¿Usted está contratado por el complejo arqueológico para brindar estas actividades a los turistas o lo realiza de manera particular?
- ¿Cuáles son las tarifas?
- ¿Cuáles son los meses en el que tienen más visitantes?
- ¿Cuáles son los meses en el que no es recomendable realizar estas actividades?
- ¿Cuál es el tiempo de vida útil que tienen los equipos que utilizan los turistas?

ANEXO C

Plantilla de entrevista semiestructurada para los prestadores de servicios turísticos (área de restauración)

Buenos días/ tardes.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Cuáles son los meses del año donde recibe más turistas?
- ¿Cuáles son los meses del año en el que el negocio es bajo?
- ¿De qué parte del Ecuador reciben más turistas?
- ¿Reciben turistas extranjeros?
- ¿Tiene conocimiento sobre algún accidente que haya ocurrido en el complejo arqueológico Cojitambo?
- ¿Como fue el turismo en la parroquia en pandemia?
- ¿Cuál es su opinión sobre cómo se realizan las actividades?

ANEXO D

Plantilla de entrevista semiestructurada para visitantes y/o turistas

Buenos días/ tardes.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Usted ha venido anteriormente ha visitado el Complejo Arqueológico Cojitambo?
- ¿Con cuanta frecuencia lo visita?
- ¿Qué tipo de actividades turísticas práctica en el Complejo?
- Cuando usted realiza esta actividad ¿El guía a cargo le explica los procedimientos a realizar antes, durante y después de realizar la actividad turística?
- ¿Cuáles son estos procedimientos?
- ¿Pudo visualizar sí el guía a cargo portaba su licencia de guía turístico avalado por el MINTUR?
- ¿El guía turístico le brindó y le explicó cómo funcionan los equipos necesarios para que la actividad turística se desarrolle de forma segura?
- ¿Cuándo ha visitado el complejo ha podido visualizar señaléticas turísticas que informen que se puede y no se puede hacer dentro del complejo?

ANEXO E

Realización de actividades turísticas, observación participativa



ANEXO F
Entrevistas



ANEXO G
Parroquia Cojitambo



ANEXO H
Diagnóstico

Código	Que dicen	Color
GAD parroquial	La parroquia de Cojitambo es regida por el Municipio de Azogues, ya que ellos tienen una unidad de turismo que se encarga de todas las parroquias y sus sitios turísticos. Por años el Complejo arqueológico ha estado abandonado, es decir, había un desorden en	Amarillo

	<p>cómo se manejaba el turismo como tal en el sitio, en la actualidad el GAD parroquial no dispone de un presupuesto fijo, no tiene personal para controlar la entrada de visitantes, no ha dispuesto el cobro de valor monetario para ingresar al complejo.</p> <p>Hace tres meses se prohibió el ingreso de vehículos al complejo porque los visitantes hacían desmanes y dejaban desperdicios en este sitio arqueológico, además que ingerían bebidas alcohólicas, por esto el GAD impuso esta nueva norma ya que, no se quiere hacer responsable de la seguridad de los turistas.</p> <p>El GAD parroquial tiene disponibilidad para la implementación de un reglamento aplicado al Complejo Arqueológico para que se pueda regir el manejo del Complejo y todas las actividades que se realizan, también están prestas a colaborar de forma conjunta con los prestadores de servicios turísticos y así poder enriquecer tanto a la parroquia como a quienes ofrecen sus servicios dentro de ella.</p>	
Escalada	<p>Para poder realizar la actividad de Escalada los turistas deben buscar en redes sociales a los guías o pueden llegar directamente a Cojitambo y preguntar a las personas que residen, sobre quienes brindan estas actividades turísticas.</p> <p>Los guías de escalada no tienen establecida una tarifa fija por la que se rijan todos los guías, ellos cobran lo que cada uno quiera, en algunos casos la tarifa varía desde \$35 a \$50 por persona y por día, este valor solo incluye la guía y los equipos que se utilizan.</p> <p>En Cojitambo hay una escuela de escalada llama Asegum, esta fue fundada por un grupo de quiteños que se enamoraron del sitio desde que lo conocieron, en esta escuela enseñan todo acerca de esta actividad, desde lo más básico hasta lo más avanzado, con la finalidad de que sus estudiantes en un futuro puedan ser guías de escalada, además estas personas escribieron un libro en el cual están reflejadas todas las rutas de escalada que tiene el cerro de Cojitambo, gracias a esta escuela han habido personas de la parroquia que han ido a participar en concursos de escalada en Estados Unidos y han ganado el primer lugar.</p>	Azul

	<p>Por último, las personas que ofrecen esta actividad tienen mucho conocimiento acerca de la vida útil de los equipos, son guías con mucha experiencia, que solo con ver las cuerdas ya saben si las deben cambiar o no, siempre tienen mucho cuidado con los equipos y revisan todo muy bien antes de iniciar la actividad.</p>	
Senderismo	<p>Al realizar senderismo en el Complejo Arqueológico Cojitambo es necesario realizarlo con guía, esto se debe a que existen varios caminos dentro del mismo, algunos denominados caminos de herradura (donde un camino se divide en 2 o más caminos) lo cual puede significar un problema para algunos turistas o visitantes, por otro lado, el Complejo no consta con señaléticas turísticas, lo cual, puede ser de mucha ayuda para el desarrollo y desplazamiento del visitante, además estas señaléticas pueden servir como base para conocer que se puede o no realizar dentro del sitio.</p>	Rojo
Turistas	<p>La parroquia Cojitambo recibe mayormente visitantes extranjeros ya sean provenientes de Brasil, Colombia, Chile, Argentina, España, Canadá, o de Estados Unidos, la mayoría hablan inglés y poco español, pero tratan de comunicar sus requerimientos a la comunidad receptora.</p> <p>Por otra parte, los turistas han comunicado que al visitar el Complejo Arqueológico Cojitambo y desarrollar la actividad de escalada o rapel, los prestadores de estas actividades no les brindan el casco de seguridad, pero sí brindan información puntual de cómo se deben realizar dichas actividades para prevenir algún accidente.</p>	Naranja
Oferta turística	<p>El complejo es utilizado para realizar actividades turísticas como: escalada, senderismo, rapel, camping, y ciclismo; aparte la comunidad lo usa para llevar a estudiantes a realizar actividades deportivas y/o físicas y por último ha servido para promocionar videos de artistas, dentro de sus actividades más importantes están: el Inti Raymi y el festival del maíz.</p> <p>Las personas quienes ofertan actividades turísticas de aventura, son en su mayoría personas que no nacieron en Cojitambo y</p>	Verde

	<p>también existen extranjeros quienes se han asentado en la parroquia que sin ningún permiso y solo con su conocimiento han desarrollado rutas para los visitantes, actualmente constan con más de 200 rutas establecidas (las mismas han sido grabadas en una especie de libro), ellos mismos se encargan de promocionar el sitio y lo que ellos ofrecen, por otra parte, se han interesado por conocer procedimientos de primeros auxilios, lenguaje de señas y establecer pequeños albergues donde los turistas se puedan alojar debido a que la parroquia no cuenta con gestión de alojamiento.</p> <p>La mayoría de los que brindan actividades dentro del complejo constan con su licencia de guías turísticos y algunos no tienen conocimiento acerca del Reglamento de Turismo de aventura del Ecuador, sin embargo, si tienen conocimiento de otros idiomas como inglés, francés, alemán, español y portugués.</p>	
Demanda turística	<p>En el Complejo no existe un control de cuantos visitantes llegan.</p> <p>Según los residentes los meses que más turistas extranjeros llegan son desde junio hasta septiembre y los días que más turismo se ve son los sábados y domingos.</p>	Púrpura
Seguridad	<p>En el complejo no hay guardias que garanticen la seguridad de los turistas, las personas dejan sus carros en el parqueadero del sitio, pero no hay nadie que los cuide y se han registrado varios casos en el que se infiltra gente y les roban a los turistas e incluso les quitan las llaves de sus vehículos.</p> <p>Con respecto a seguridad al momento de realizar las actividades turísticas, como tal nunca han existido accidentes graves, y cuando han ocurrido ciertos sucesos como personas que se queda atoradas en las cuerdas se llama al 911 y ellos se encargan de ayudarlos.</p>	Rosado

Anexo I

Actividades de Aventura

Protocolo de observación de las actividades turísticas que se ofrecen en el Complejo Arqueológico Cojitambo			
Nombres y apellidos del observador: Cárdenas Viviana, Merchán Michela		Fecha: 2 Julio 22	
Nombre del encargado de la actividad turística:		Criterios de evaluación	
Nombre de la actividad turística: Escalada / rapel.		CR Cumple con los requisitos	
Inducción antes de realizar la actividad		NR No cumple con los requisitos	
		CR	NR NOTAS
El guía explicó los pasos para que se desarrolle bien la actividad	X		
El guía exhibió su certificado emitido por el Ministerio de Turismo		X	
El guía exhibió su acreditación en cursos de primeros auxilios		X	Pero tiene conocimiento.
El guía respeta el número permitido por grupo para realizar la actividad		X	
El guía revisa que los turistas cumplan con la edad mínima para realizar la actividad	X		
Equipo para el turista			
Se usa un arnés de cintura de acuerdo a la talla y edad del turista	X		
Se usa un casco especializado para la actividad		X	
Los mosquetones de seguro están en buenas condiciones	X		
Equipo para el guía			
Utiliza una cuerda acorde al largo de la ruta	X		
Usa un arnés de cintura	X		
Usa un casco especializado para la actividad		X	
Los mosquetones de seguro están en buenas condiciones	X		
Usa una mochila que lleve un botiquín de primeros auxilios	X		
Utiliza algún sistema de comunicación	X		
Tiene cordinos	X		
Tiene un silbato	X		
Tiene un cuchillo para emergencias	X		
Tiene una linterna	X		

* Si brinda cascos, pero en recorrido más difícil, la investigación se realizó con escalada básica, o de principiante.

* en lugares con señal usan celular para comunicarse, pero donde no hay o es muy escasa la señal usan walkitalkie.

* Desde los 20 años los niños ya pueden realizar escalada.

* Para 15 turistas, van de 3 a 4 guías.

Protocolo de observación de las actividades turísticas que se ofrecen en el Complejo Arqueológico Cojitambo			
Nombres y apellidos del observador: Cárdenas Viviana, Merchán Michela		Fecha: 2 Julio 22	
Nombre del encargado de la actividad turística:		Criterios de evaluación	
Nombre de la actividad turística: Senderismo.		CR Cumple con los requisitos	
Inducción antes de realizar la actividad		NR No cumple con los requisitos	
		CR	NR NOTAS
El guía explicó los pasos para que se desarrolle bien la actividad	X		
El guía exhibió su certificado emitido por el Ministerio de Turismo		X	
El guía exhibió su acreditación en cursos de primeros auxilios		X	
El guía respeta el número permitido por grupo para realizar la actividad	X		Este día no había mucha alt. No se pudo evidenciar de forma correcta, pero se consultó y si respondió correctamente que tiene present ero.
Equipo para el turista			
Se indica el uso de calzado apropiado (botas de caucho, zapatos cerrados)	X		
Linterna (Si la actividad se da en la noche)	X		
Agua para hidratarse	X		
Equipo para el guía			
Utiliza calzado y vestimenta adecuados para la zona	X		
Usa linterna (Si la actividad se da en la noche)	X		
Tiene un botiquín de primeros auxilios equipado de acuerdo a la zona	X		
Utiliza algún sistema de comunicación (walkie-talkie u otros)		X	Ya tiene conocimiento al territorio.
Utiliza equipo de orientación (brújula u otros)	X		
Tiene un cuchillo para emergencias	X		
Agua para hidratarse	X		

Anexo J

Poster

PLAN DE ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS APLICADO AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO COJITAMBO

PROBLEMA

La ineficiente regularización y control cuando se desarrollan las actividades turísticas en el complejo, debido a varias causas que están principalmente relacionadas con las malas prácticas turísticas que existen dentro del sitio.



OBJETIVO GENERAL

Elaborar un plan de ordenamiento de actividades turísticas, mediante un estudio de la norma regulatoria nacional, para el aseguramiento en el desarrollo de las actividades que ofrece el Complejo Arqueológico Cojitambo.

PROPUESTA



RESULTADOS

Se elaboro un prototipo del plan de ordenamiento de actividades turísticas, que contiene los lineamientos, equipamientos y operatividad de cada actividad, además se especifica la señalética turística que podrá ser implementada por parte de las autoridades competentes.

EQUIPAMIENTOS	OPERATIVIDAD	SEÑALÉTICA TURÍSTICA								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipo del guía turístico</th> <th>Imágenes referenciales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuerda de escalada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arnés de cintura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Casco especial para escalada</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Equipo del guía turístico	Imágenes referenciales	Cuerda de escalada		Arnés de cintura		Casco especial para escalada		<p>ANTES</p> <p>El briefing</p> <p>DURANTE</p> <p>Seguir al guía</p> <p>DESPUÉS</p> <p>El debriefing</p>	<p>Sendero Qhapaq Ñan</p> <p>Área de descanso 1km</p> <p>SR8-14 Bajada Peligrosa (Descansamiento)</p> <p>SR7-12 Suelo Resbaloso</p>
Equipo del guía turístico	Imágenes referenciales									
Cuerda de escalada										
Arnés de cintura										
Casco especial para escalada										

CONCLUSIONES

- Este trabajo es una buena herramienta, puesto que, las personas que residen en la parroquia Cojitambo sienten que el Complejo Arqueológico los representa, lo consideran como parte de su identidad cultural, pero les gustaría que exista un reconocimiento mayor para el sitio.
- El GAD de Cojitambo está dispuesto a implementar el plan de ordenamiento de actividades turísticas, para generar un mayor control y nivel de seguridad para los visitantes y los guías, por otro lado, los líderes políticos de la parroquia están prestos a trabajar en conjunto con la academia para potenciar a nivel turístico el Complejo Arqueológico.

Anexo K
Prototipo



Prototipo

Plan de Ordenamiento de Actividades
Turísticas aplicado al Complejo
Arqueológico Cojitambo

Cojitambo – Azogues

GAD Parroquial de Cojitambo

Autoras

Cárdenas Parra Viviana A.

Merchán Merchán Stephanie M.

2022

Tabla de contenido

CAPÍTULO I	1
Objeto y ámbito.....	1
CAPÍTULO II	1
Derechos y obligaciones	1
CAPÍTULO III	4
Requisitos para los prestadores de servicios turísticos	4
CAPÍTULO IV	6
Sobre el guía turístico y el facilitador de aventura.....	6
CAPÍTULO V	6
Modalidades de actividades turísticas de aventura y su nomenclatura	6
5.1 Cicloturismo CT	6
5.2 Escalada ES.....	12
5.3 Senderismo SE	19
CAPÍTULO VI	24
Señalética turística.....	24
Referencias	30
Anexos	31
Anexo 1	31
Anexo 2.....	31

Plan de Ordenamiento de Actividades Turísticas aplicado al Complejo Arqueológico Cojitambo

El presente documento, presenta información importante y requerida para poder realizar las actividades turísticas dentro del Complejo Arqueológico Cojitambo de forma ordenada y segura, tanto para quienes prestan los servicios turísticos como para los visitantes, este documento está realizado con base en la normativa vigente, en el Reglamento de Operación Turística de Aventura del Ministerio del turismo – 2020 y el Manual Señalético del Ministerio de Turismo – 2014.

CAPÍTULO I

Objeto y ámbito

1.1 Objeto. - El presente plan de ordenamiento de actividades turísticas aplicado al Complejo Arqueológico Cojitambo, tiene como objetivo regular y estandarizar el desarrollo de las actividades turísticas que se ofertan en el sitio.

1.2 Ámbito de Aplicación. - Las normas y medidas planteadas en el siguiente documento serán de aplicación únicamente para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cojitambo en relación con el Complejo Arqueológico Cojitambo, conjunto los guías y facilitadores de actividades turísticas dentro del mismo.

1.3 Abreviaciones

- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
- MINTUR: Ministerio de Turismo (Ecuador).

CAPÍTULO II

Derechos y obligaciones

2.1 Derechos del usuario. - A continuación, se detallan los derechos que tienen los usuarios, al desarrollar las diferentes actividades turísticas en el sitio.

- Obtener información clara sobre el precio del servicio, si incluye impuesto o no, además del desglose de lo que contempla el precio planteado.
- Obtener información clara y precisa sobre cómo se desarrolla la actividad turística de forma segura antes, durante y después de la misma.

- Recibir la prestación del servicio, conforme lo contratado y cancelado al operador respectivo.
- Desarrollar la actividad turística con el equipamiento de seguridad necesario y en óptimas condiciones, además de la infraestructura adecuada para realizar las actividades turísticas de aventura.
- Usar o llevar una vestimenta apropiada (el guía dará los lineamientos respecto a la ropa correcta) y equipo para la realización de la actividad turística, el prestador del servicio turístico podrá aprobar dicha vestimenta y equipamiento.
- Recibir un número de contacto de parte del guía para casos de emergencia, durante el desarrollo de la actividad turística.
- Denunciar al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cojitambo, en caso de cualquier inconformidad del servicio contratado.

2.2 Obligaciones del usuario. - A continuación, se describen las obligaciones que tienen los usuarios, al desarrollar las actividades turísticas.

- Cumplir los requisitos y requerimientos informados, por el prestador, guía o facilitador de servicio turístico.
- Cancelar el valor completo acordado para realizar la actividad turística.
- Firmar el acta de consentimiento informado previo a la realización de la actividad turística de aventura; en el caso de los menores de edad debe tener aprobación de un adulto, de otra forma no podrá realizar la actividad turística.
- Utilizar de forma adecuada los equipamientos otorgados por el prestador, guía o facilitador del servicio turístico y entregarlos sin daño alguno causado; también, tiene opción de utilizar equipamiento propio, siempre que este sea aprobado por el prestador, guía o facilitador del servicio turístico.
- Aceptar la responsabilidad sobre incidentes o accidentes causados por el incumplimiento de las instrucciones brindadas por el guía o facilitador de turismo.
- Respetar el horario acordado y llegar de forma puntual al lugar acordado con el prestador, guía o facilitador del servicio turístico donde se realizará la actividad turística.
- Informar al prestador, guía o facilitador del servicio turístico, sobre alguna complicación preexistente a tomar en consideración en el desarrollo de la actividad turística.

2.3 Derechos del prestador de servicio turístico. - A continuación, se detallan los derechos que tiene el prestador de servicio.

- Determinar el valor monetario de cobro y tarifas para la prestación de la actividad turística.
- No brindar la actividad turística contratada, si esta no ha sido cancelada completamente por parte del visitante.
- Acceder a beneficios, programas e incentivos, provenientes del Ministerio de Turismo.
- Establecer políticas de cobro.

2.4 Obligaciones del prestador de servicio turístico. - A continuación, se detallan las obligaciones que tiene el prestador de servicio.

- Informar de forma clara el precio del servicio, si incluye impuesto o no, además del desglose de lo que contempla el precio planteado.
- Brindar el comprobante original de venta, conforme a los servicios contratados.
- Informar de forma clara y precisa cómo se desarrolla la actividad turística de forma segura antes, durante y después de la misma.
- Brindar la actividad turística, conforme lo contratado y cancelado correspondiente al servicio turístico.
- Brindar la actividad turística con el equipamiento de seguridad necesario y en óptimas condiciones, además de la infraestructura adecuada para realizar las actividades turísticas de aventura.
- Aprobar o desaprobado la vestimenta y equipo para la realización de las actividades turísticas por parte del usuario.
- Brindar un número de contacto en casos de emergencia, durante el desarrollo de la actividad turística.
- Denunciar ante el MINTUR y el GAD sobre proveedores informales de servicios turísticos.
- Brindar un número de emergencia con disposición 24 horas, 7 días a la semana, para mantener comunicación directa con los usuarios desde que se efectúe el contrato hasta finalizar el mismo.

CAPÍTULO III

Requisitos para los prestadores de servicios turísticos

3.1 Registro dentro del MINTUR. - Los prestadores de servicios turísticos deberán respetar y cumplir los requisitos que establece el Ministerio de Turismo de acuerdo con la actividad turística que brindan.

- Pasos para registrarse en el MINTUR:
 - o Ingrese a la página siturin.turismo.gob.ec/ y cree su usuario y contraseña.
 - o Ir a la opción “proceso de acreditación de actividades turísticas” y seleccione el trámite que desee realizar para su establecimiento turístico.
 - o Complete los campos de información respecto a los datos generales de su establecimiento.
 - o Seleccione la actividad turística a realizar, clasificación, categoría, capacidades, servicios y cumplimiento normativo.
 - o Descargue su certificado de registro desde la plataforma o desde su correo electrónico.

3.2 Licencia Única Anual de funcionamiento. - Los prestadores de servicios turísticos deberán respetar y cumplir los requisitos que se necesitan para recibir la Licencia Única Anual de Funcionamiento – LUAF.

- Requisitos para la Licencia Única Anual:
 - o Formulario lleno para obtener la LUAF.
 - o Comprobante de pago del año correspondiente de la LUAF
 - o Patente municipal del año actual.
 - o Copia del RUC.
 - o Copia del Registro de Turismo.
 - o Pago del 1x1000 de los activos fijos del año que corresponde.
 - o Lista de precios actual de los servicios que se ofrecen.
 - o Informe del inspector de turismo dirigido al Director de Desarrollo Sostenible.
- Para realizar el trámite en línea:
 - o Ingresar a la pagina <https://www.gob.ec/gadmsc/tramites/emision-licencia-unica-anual-funcionamiento>.

- Dar click en “ir al trámite en línea” y llenar y adjuntar la información requerida (los requisitos).
- Imprimir el comprobante.
- Recibirá una notificación para la inspección del establecimiento.
- Recibirá la LUAF en su correo electrónico.
- Para realizar el trámite de manera presencial:
 - Presentar una solicitud en la oficina de Documentación y Archivo, ubicada normalmente en el edificio municipal de la ciudad, se debe adjuntar todos los requisitos previstos para el trámite, nombres y apellidos completos y correo del solicitante.
 - Recibirá una notificación para la inspección del establecimiento.
 - Recibirá la LUAF en su correo electrónico o podrá acercarse a la oficina a retirarlo.

3.3 Requisitos para los prestadores de servicios turísticos. - Los prestadores de servicios turísticos, con excepción de guías y facilitadores de turismo, para ser acreditados como prestadores de modalidades turísticas de aventura, deben manejarse conforme lo siguiente:

- a) Plan de operación y contingencia conforme a la actividad turística de aventura que oferte, este plan debe tener la siguiente información:
 - Registro de las condiciones de los equipos usados para llevar a cabo la actividad turística, en este documento se deberá llevar un control del tiempo de vida útil y estado de cada equipo.
 - Características específicas del destino y medidas de seguridad que deben acatar, tanto el turista como el guía, al momento de llevar a cabo la actividad.
 - Condiciones climáticas en las que se puede o no realizar la actividad.
 - Condiciones físicas, edad y estatura mínima del visitante para llevar a cabo las actividades turísticas.
 - Mapa del recorrido pronosticado para ejecutar la actividad.
 - Descripción de la actividad, en esta se deberá incluir el número de turistas permitidos, la edad mínima y los tipos de dificultades que tiene cada actividad.
 - Definir los riesgos que tiene cada actividad y cuáles son los pasos a seguir en caso de un accidente, ya sea del visitante o del guía.

- b) Plan de mantenimiento y cambio de equipamiento e infraestructura, cuando aplique, este plan debe tener la siguiente información:
- Se debe considerar el tiempo de uso, debido al gasto de vida útil del equipamiento. Se debe guardar los comprobantes de venta y el manual de instrucción de los equipos.
 - Procedimientos para el uso y mantenimiento de los equipos e infraestructura, conforme a la actividad turística ofertada.
 - Horarios de revisión periódica del funcionamiento y mantenimiento de los equipos e infraestructura, conforme a la actividad turística ofertada.
 - Se debe incluir la garantía con respecto al uso de los equipos de parte de los proveedores.

CAPÍTULO IV

Sobre el guía turístico y el facilitador de aventura.

4.1 Guía de turismo: Podrán ejecutar las actividades turísticas de aventura los guías turísticos que estén acreditados como guía nacional especializado de aventura en el catastro nacional.

4.2 Facilitador de aventura: Es la persona que tiene conocimiento certificado para ejecutar las diferentes actividades turísticas de aventura. El facilitador de aventura solo podrá realizar la guianza si tiene una credencial de guía, en caso de que la persona realice la actividad sin contar con este documento, será sancionado.

CAPÍTULO V

Modalidades de actividades turísticas de aventura y su nomenclatura, conforme a las características del Complejo Arqueológico Cojitambo.

TIERRA

- Cicloturismo CT
- Escalada ES
- Senderismo SE

5.1 Cicloturismo CT - Predisposiciones y generalidades de la actividad turística de aventura.

Definición: Actividad turística de aventura, en el cual, se realiza recorridos en bicicleta por áreas urbanas, rurales o naturales, generalmente se lo realiza en espacios caracterizados por ser rústicos, sin embargo, también se lo puede realizar en carreteras o calles asfaltadas.

Números de visitantes por guía: De 1 – 6 visitantes por guía turístico, especializado en aventura modalidad cicloturismo.

Edad mínima: No hay edad mínima para realizar dicha actividad , sin embargo, quien oferta el servicio turístico puede establecer la edad mínima para practicar la actividad de cicloturismo.

Equipamiento: Requisitos mínimos en equipos para cumplir con la modalidad de cicloturismo.

A. Equipo del visitante:

- Bicicleta de montaña MTB, puede ser propia o dispuesta (alquilada) por el guía turístico.
- Casco de ciclista obligatorio (propio o alquilado).
- Rodilleras, coderas y guantes, son equipos por el cual, el guía turístico dispondrá si son de uso obligatorio, dependiendo donde se realice cicloturismo.
- chaleco reflectivo, de uso opcional, sin embargo, deberá disponer del mismo en el recorrido.

Tabla 2. Equipo del visitante para realizar cicloturismo

Equipo del visitante	Imágenes referenciales
Bicicleta de montaña MTB	

Casco de ciclista	
Rodilleras	
Coderas	
Gantes	
Chaleco reflectivo	

Imágenes referenciales tomadas de Google

B. Equipo del guía turístico

- Bicicleta de montaña MTB (debe tener luces reflectivas y un mecanismo de sonido).
- Casco de ciclista obligatorio.

- Botiquín de primeros auxilios.
- Herramientas básicas (inflador, tubo de repuesto, parches, rompe cadenas, navaja, entre otros).

Tabla 3. Equipo del guía turístico de cicloturismo

Equipo del guía turístico	Imágenes referenciales
Bicicleta de montaña MTB	
Casco de bicicleta	
Botiquín de primeros auxilios	
Inflador	
Tubo de repuesto	

Parches	
Rompe cadenas	
Navaja	

Imágenes referenciales tomadas de Google

C. Equipo colectivo

- Luces guías en la bicicleta, obligatorio en recorridos nocturnos.
- Dispositivo reflector en las bicicletas.
- Disponer de dispositivos de comunicación (teléfono, walkie-talkie u otros).
- Disponer de dispositivos de orientación (brújula, GPS, u otros).
- Hidratación.
- Tanque de oxígeno (opcional).

D. Equipo complementario

- Se debe definir si existirá acompañamiento de un vehículo de soporte, el mismo debe contener bomba para inflar, tubos, kit para parchar tubos, rompe cadenas, lubricantes, llaves hexagonales, entre otros equipos útiles para abastecer a los turistas en caso de emergencia.
- Cámara.

E. Operatividad de la actividad

OPERATIVIDAD DE LA ACTIVIDAD

Cicloturismo

Para que la actividad se desarrolle de manera correcta se deben seguir ciertos parámetros, antes, durante y después, esto se dará con la finalidad de garantizar el bienestar y la satisfacción del visitante

ANTES

- El guía dará el briefing y preguntará por el estado de salud de los visitantes.
- El guía explicará qué ruta se tomará, cual es su dificultad y cuál es el tiempo de duración.
- El guía indicará qué hacer en caso de algún incidente o accidente.



DURANTE



- El visitante deberá permanecer dentro de la ruta todo el tiempo.
- El visitante no se podrá alejar del grupo.



Si en algún momento el visitante se siente mal debe tocar el timbre de la bicicleta dos veces.



El guía deberá ir al ritmo de su grupo de visitantes.

El guía estará pendiente de su grupo de visitantes durante todo el recorrido.

DESPUÉS

- El guía estará presto a escuchar sugerencias y recomendaciones de los visitantes.
- El guía revisará el estado del equipo utilizado.

El guía dará el debriefing, para identificar la experiencia de los visitantes.



Fuente: Elaboración propia

5.2 Escalada ES - Predisposiciones y generalidades de la actividad turística.

Definición: Actividad turística de aventura, en la cual se realizan ascensos en paredes naturales o artificiales, utilizando ciertos equipos especiales.

Números de visitantes por guía: De 1 – 5 visitantes por guía turístico, especializado en aventura modalidad escalada.

Edad mínima: A partir de los ocho años bajo supervisión de un adulto.

Equipamiento: Requisitos mínimos en equipos para cumplir con la modalidad de escalada.

A. Equipo del visitante (provistos por el prestador):

- Arnés de cintura de acuerdo con la talla de la persona.
- Casco especial para escalada.
- Zapatos de escalada de acuerdo con la talla de la persona.
- Mosquetones.
- Aseguradores de escalada.
- Cuerda de escalada.

Tabla 4. Equipo del visitante para realizar escalada

Equipo del visitante	Imágenes referenciales
Arnés de cintura	
Casco especial para escalada	

Zapatos de escalada	
Mosquetones	
Aseguradores de escalada	
Cuerda de escalada	

Imágenes referenciales tomadas de Google

B. Equipo del guía turístico:

- Cuerda de escalada que tenga el largo de la ruta.
- Arnés de cintura.
- Casco especial para escalada.
- Zapatos de escalada.
- Mosquetones.
- Aseguradores de escalada.
- Mochila.

- Botiquín de primeros auxilios.
- Bolsa de magnesio.
- Linterna, en recorrido nocturno.
- Silbato.
- Cuchillo.
- Disponer de dispositivos de comunicación (teléfono, walkie-talkie u otros).
- Disponer de dispositivos de orientación (brújula, GPS, u otros).

Tabla 5. Equipo del guía turístico de escalada

Equipo del guía turístico	Imágenes referenciales
Cuerda de escalada	 <p>The image shows a blue climbing rope with two silver carabiners attached to one end. To the right, there is a small inset photo of a person climbing a rock face. Below the inset photo is a black oval containing the text "20 M".</p>
Arnés de cintura	 <p>The image shows a black climbing harness with red accents and buckles.</p>
Casco especial para escalada	 <p>The image shows an orange climbing helmet with a chin strap and ventilation holes.</p>

<p>Zapatos de escalada</p>	
<p>Mosquetones</p>	
<p>Aseguradores de escalada</p>	
<p>Mochila</p>	
<p>Botiquín de primeros auxilios</p>	

<p>Bolsa de magnesio</p>	
<p>Linterna</p>	
<p>Silbato</p>	
<p>Cuchillo</p>	
<p>Dispositivos de comunicación</p>	

Dispositivos de orientación



Imágenes referenciales tomadas de Google

- C. Equipo complementario
 - Elementos de hidratación.
 - Cámara.
- D. Operatividad de la actividad

OPERATIVIDAD DE LA ACTIVIDAD

Escalada

Para que la actividad se desarrolle de manera correcta se deben seguir ciertos parámetros, antes, durante y después, esto se dará con la finalidad de garantizar el bienestar y la satisfacción del visitante

ANTES

- El guía dará el briefing y preguntará por el estado de salud de los visitantes.
- El guía explicará qué ruta se tomará, cual es su dificultad y cuál es el tiempo de duración.
- El guía indicará qué hacer en caso de algún incidente o accidente.



DURANTE



- El visitante deberá escuchar y seguir las instrucciones que del guía todo el tiempo.
- El visitante podrá realizar cualquier consulta al guía.



Si en algún momento el visitante se siente mal debe agitar la cuerda de escalada varias veces.



El guía deberá ir al ritmo de su grupo de visitantes.

El guía estará pendiente de su grupo de visitantes durante todo el recorrido.

DESPUÉS

- El guía estará presto a escuchar sugerencias y recomendaciones de los visitantes.
- El guía revisará el estado del equipo utilizado.

El guía dará el debriefing, para identificar la experiencia de los visitantes.



Fuente: Elaboración propia

5.3 Senderismo SE - Predisposiciones y generalidades de la actividad turística

Definición: Actividad turística de aventura, en el cual, se recorre o visita a pie un terreno con condiciones geográficas para ser recorrido, requiriendo de uso de equipo especializado de montaña, puede o no tener pernoctación.

Números de visitantes por guía: 1 – 8 visitantes por guía turístico, especializado en aventura modalidad senderismo.

Edad mínima: No existe edad mínima para realizar dicha actividad turística.

Equipamiento: Requisitos mínimos en equipos para cumplir con la modalidad de senderismo.

A. Equipo del visitante:

- Linterna, en recorridos nocturnos.
- Bastón de travesía, esto es opcional.
- Calzado y vestimenta adecuado (el guía dará los lineamientos para esto).

Tabla 6. Equipo del visitante para realizar senderismo

Equipo del visitante	Imágenes de referencia
Linterna	
Bastón de travesía	

Calzado adecuado	
Vestimenta adecuada	

Imágenes referenciales tomadas de Google

B. Equipo del guía turístico

- Equipo EPI.
- Calzado y vestimenta adecuado.
- Disponer de dispositivos de comunicación (teléfono, walkie-talkie u otros).
- Disponer de dispositivos de orientación (brújula, GPS, u otros).
- Botiquín de primeros auxilios.
- Disponer de navajas o cuchillos.
- Bolsas secas para guardar el equipo y ropa.
- Bastones.

Tabla 7. Equipo del guía turístico de senderismo

Equipo del guía turístico	Imágenes referenciales
Calzado adecuado	

Vestimenta adecuada



Dispositivos de comunicación



Dispositivos de orientación



Botiquín de primeros auxilios



<p>Bolsas secas para guardar el equipo y ropa</p>	
<p>Bastones</p>	

Imágenes referenciales tomadas de Google

C. Equipo complementario

- Protector solar.
- Provisiones comestibles.
- Cámara.

D. Operatividad de la actividad

OPERATIVIDAD DE LA ACTIVIDAD

Senderismo

Para que la actividad se desarrolle de manera correcta se deben seguir ciertos parámetros, antes, durante y después, esto se dará con la finalidad de garantizar el bienestar y la satisfacción del visitante

ANTES

- El guía dará el briefing y preguntará por el estado de salud de los visitantes.
- El guía explicará qué ruta se tomará, cual es su dificultad y cuál es el tiempo de duración.
- El guía indicará qué hacer en caso de algún incidente o accidente.



DURANTE



- El visitante deberá permanecer dentro de la ruta todo el tiempo.
- El visitante no se podrá alejar del grupo.



Si en algún momento el visitante se siente mal deberá informar al guía.



El guía deberá ir al ritmo de su grupo de visitantes.

El guía estará pendiente de su grupo de visitantes durante todo el recorrido.

DESPUÉS

- El guía estará presto a escuchar sugerencias y recomendaciones de los visitantes.
- El guía revisará el estado del equipo utilizado.

El guía dará el debriefing, para identificar la experiencia de los visitantes.



CAPÍTULO VI

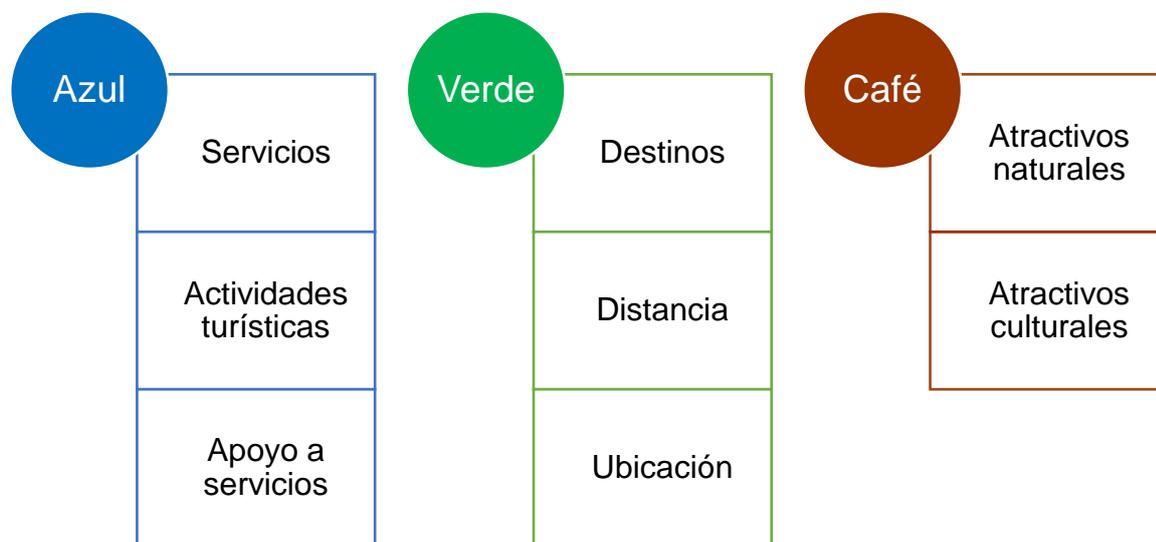
Señalética turística

En el Complejo Arqueológico Cojitambo existe una escasa señalización turística, que puede ocasionar que los visitantes se pierdan o no tengan mucha información sobre lo que se puede o no hacer dentro del mismo; en todo el complejo arqueológico solo existe una señalética, que es el conjunto de seis pictogramas (véase en anexo 1).

Por esta razón en el anexo 2, se encuentran ciertos pictogramas que podrían ser implementados por el GAD Parroquial para mejorar la señalización del sitio y ayudar a que los visitantes tengan toda la información de lo que se puede realizar de manera clara y precisa (véase en anexo 2).

6.1 Cromática de la señalización turística

Existen varios tipos de señaléticas informativas que se pueden utilizar, pero hay que tener claro que existen varios colores y cada uno de ellos tiene un significado distinto, por ejemplo:



6.2 Señales informativas

Estas señales sirven para indicar aproximación e información hacia los servicios que se ofrezcan en el sitio, a los atractivos culturales y naturales, entre otros, no se debe mencionar el nombre de empresas, solo el nombre de comunidades. En este tipo de señales se pueden incluir pictogramas, distancias y flechas según sea conveniente.

A continuación, se presentarán varias señales informativas y se ejemplificara en donde pueden ser implementadas para que exista un orden al ejecutarse todas las actividades que ofrece el Complejo Arqueológico.

Cicloturismo



Fuente: Elaboración propia

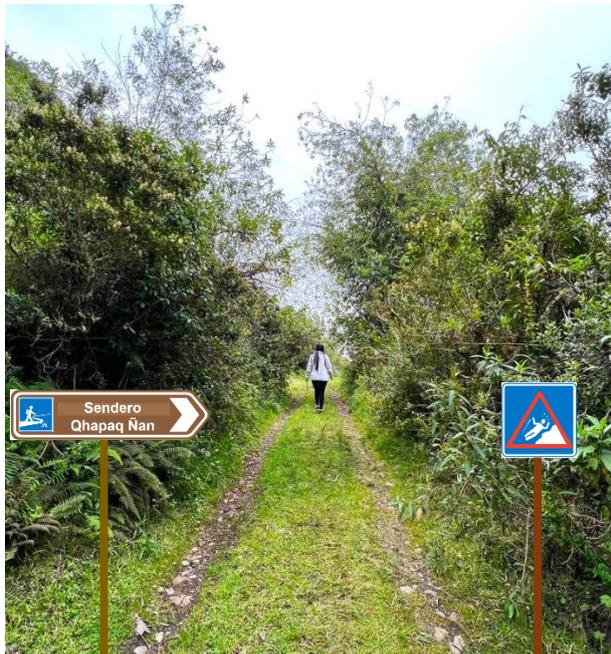
Escalada



SR8-27 Anclajes Instalados

Fuente: Elaboración propia

Senderismo



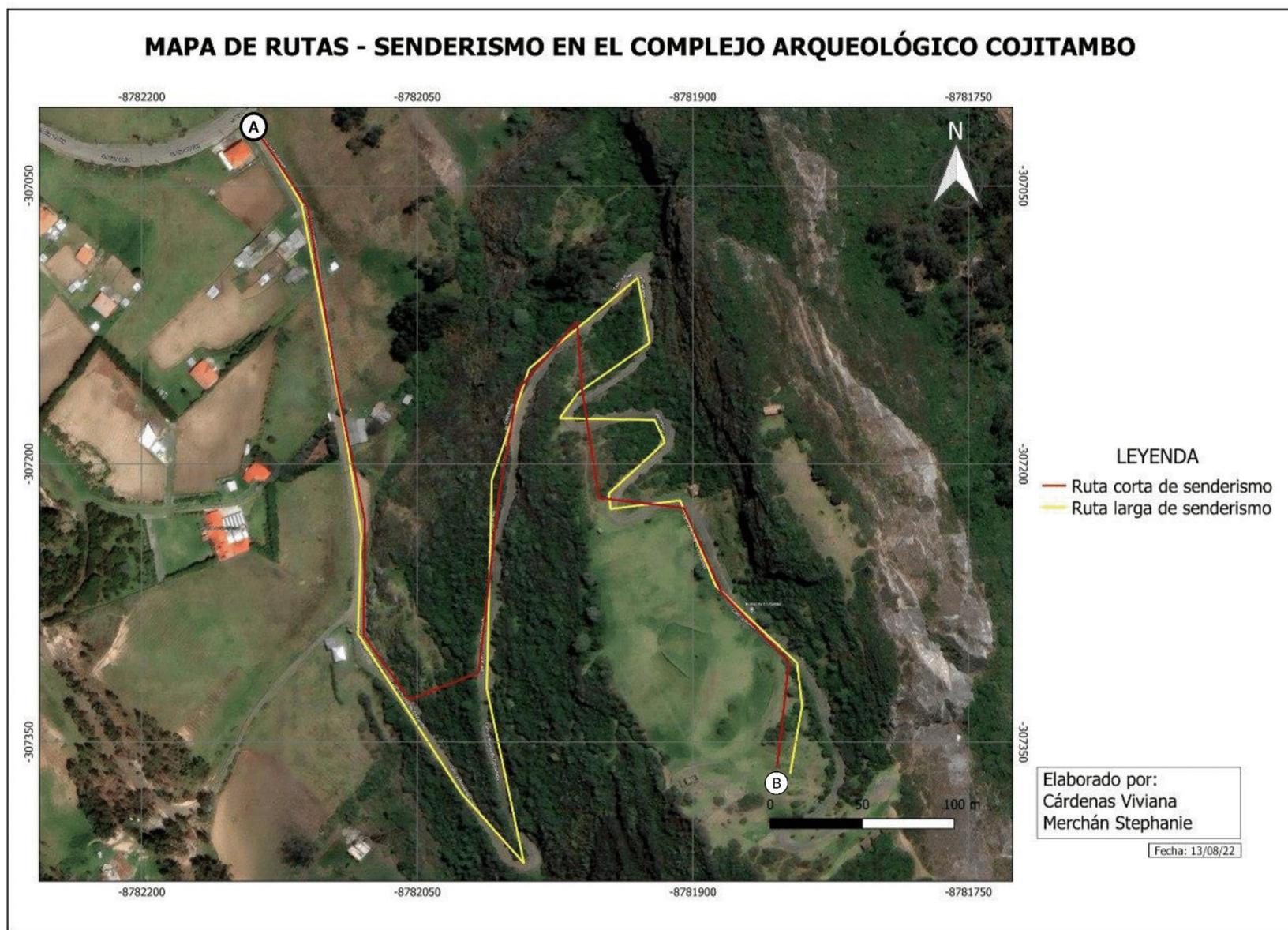
SR8-14 Bajada Peligrosa
(Excursionismo)



SR7-12 Suelo Resbaloso

Fuente: Elaboración propia

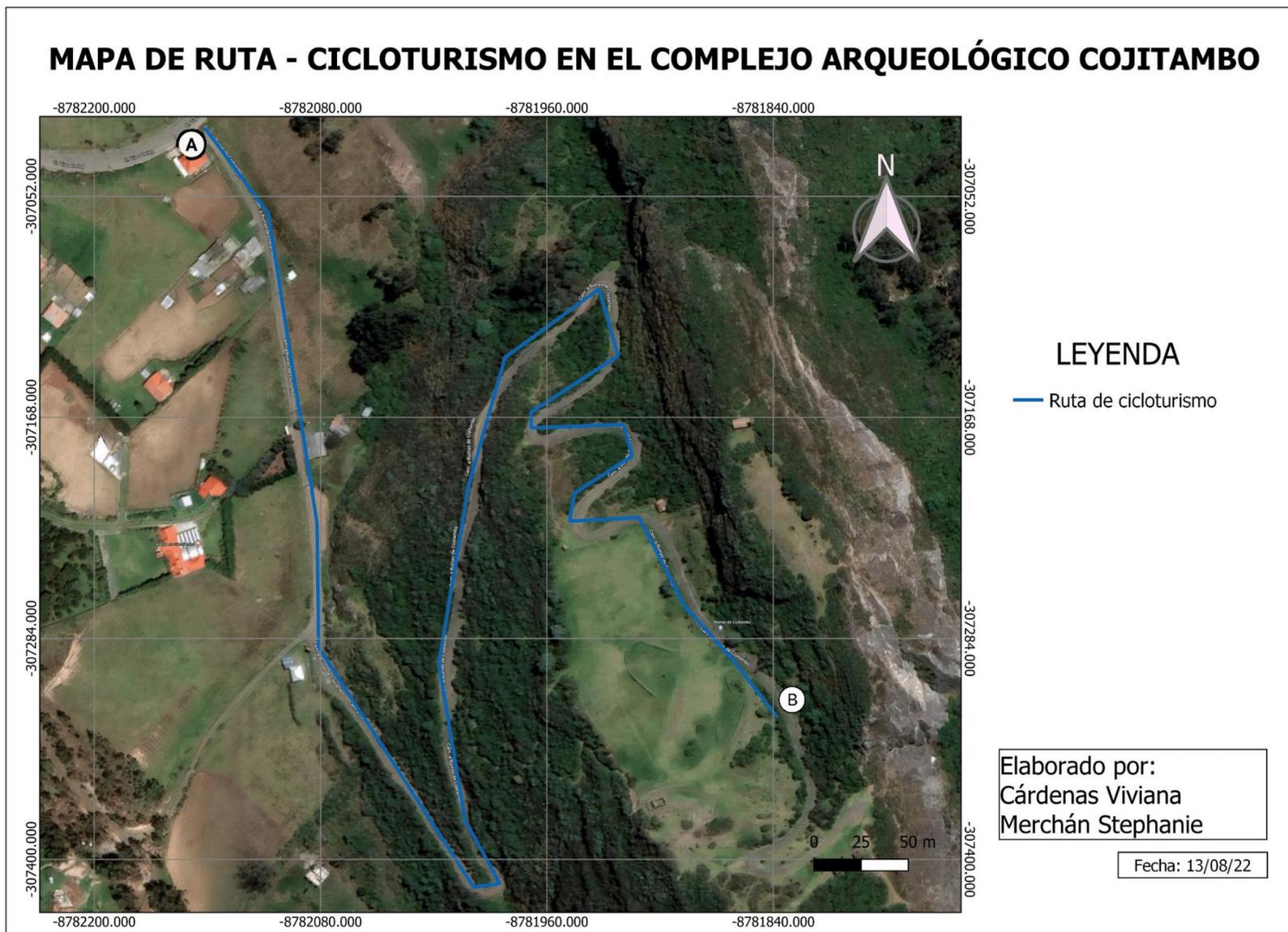
6.3 Ejemplo de rutas de senderismo en mapas cartográficos digitales



6.4 Ejemplos de rutas de escalada en mapas cartográficos digitales



6.5 Ejemplos de rutas de cicloturismo en mapas cartográficos digitales



Referencias

- Ministerio de Turismo. (2020). *MANUAL DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA*. AME Virtual. https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/MANUAL-SENALETICO-ok-2020_compressed.pdf
- Ministerio de Turismo. (2014). *REGLAMENTO DE OPERACION TURISTICA DE AVENTURA*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/REGLAMENTO-DE-OPERACI%C3%93N-TUR%C3%8DSTICA-DE-AVENTURA.pdf>
- Ministerio de Turismo. (2020). *REGLAMENTO DE OPERACIÓN TURÍSTICA DE AVENTURA*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Reglamento-de-Operacio%CC%81n-Turi%CC%81stica-de-Aventura-2020.pdf>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2020). *Emisión de la Licencia Única Anual de Funcionamiento | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios*. Gob.ec. <https://www.gob.ec/gadmssc/tramites/emision-licencia-unica-anual-funcionamiento>

Anexos

Anexo 1

Pictogramas que se encuentran en la entrada del Complejo Arqueológico Cojitambo



Anexo 2

Pictogramas de atractivos culturales



IT2-20 Pueblo Mágico
Ecuador 4 Mundos

Pictogramas de actividades de aventura



IS3-4 Cicloturismo



IS3-5 Ciclismo Deportivo

Pictogramas de servicios complementarios



IS4-1 Fotografía



IS4-9 Basurero

Pictogramas de identificación de infraestructura



IT4-30 Poblado o Comunidad

Pictogramas de normativa y restricción



SR5-2 No Arrojar Basura



SR5-5 No Fume



SR5-6 No Pase con Vehículo

Pictogramas de normativa y restricción actividades de turismo de aventura en tierra



SR8-10 Prohibido Abrir Senderos



SR7-11 Recorridos Nocturnos
Acompañados de un Guía



SR8-15 Bajada Peligrosa
(Ciclismo)



SR8-25 Tiro Vertical